

MARTES, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 174

AYUNTAMIENTO DE VOTO

CVE-2019-7946 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 2/2019.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de agosto de 2019, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 2, del vigente presupuesto general para 2019. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en relación con el 177, el expediente tramitado se encuentra de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno Municipal. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Voto, 2 de septiembre de 2019.

El alcalde,

José Luis Trueba de la Vega.

[2019/7946](#)